



LA GRANJA,

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,
PERIÓDICO DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA DEL AMPURDAN.

*Nada mas útil que un periódico
de agricultura.* (BUJALTY.)

EXPOSICION DE GANADOS.

Tenemos mucho gusto en ver que en nuestra Nacion van poniéndose en obra los medios que han contribuido á elevar la agricultura y la economía rural de otros países al grado en que hoy se encuentran, y que superaremos nosotros el dia en que de veras lo queramos, pues á ello nos brindan lo fecundo de nuestro suelo y lo benigno de nuestro clima, y asi es que hemos leído con entusiasmo la sencilla y elegante relacion de lo que pasó en la exposicion de ganados, que tuvo lugar en el mes último en uno de los pueblos de las provincias vascongadas, cuyos valles y montañas retemblaban ayer al horrido estampido de los cañones, y que son hoy el eco de cánticos de placer, y el feliz teatro de las alegres fiestas de la agricultura.

No queremos privar á nuestros lectores de la grata sensacion que nosotros hemos experimentado, y asi es que á continuacion de estas ligeras líneas daremos lugar á la

mencionada relacion. ¡Asi produciendo esta la misma mencionada sensacion en el pecho de los hombres que colocados en el poder tienen la alta mision de consagrarse al fomento de nuestra agricultura, como medio mas seguro de promover el bien estar general, les hiciese entrar en deseos de generalizar á todas nuestras provincias la segunda idea que ha recibido ya aplicacion en la de Guipúzcoa!

Si las Juntas provinciales de agricultura tuviesen fondos que destinar á los premios, ellas serian las llamadas naturalmente á promover tan útiles concursos. Pero su dotacion es tan mezquina, tan misérrima, que apenas sufraga á los gastos mas indispensables, á los que exige la sola existencia de toda corporacion.

Llamamos sobre ello la atencion del Gobierno, llamamos tambien la de las Diputaciones que votan el presupuesto provincial, y en el cual toda persona interesada en la suerte de su país hallará siempre á menos una partida eminentemente reproductiva destinada á la Junta de agricultura para fomento de esta.

Decimos mal expresando que es siempre asi: la Excm. Diputacion provincial de Barcelona ha votado este año dicha partida, y aunque no haya sido en la cantidad, que seria conveniente, no por esto ha dejado de hacerse acreedora á la gratitud pública.

De esperar es que las demas Diputaciones sigan en los años sucesivos tan útil ejemplo, y para cuando asi sea aplazamos la explanacion de nuestras humildes ideas de fomento, en las cuales entran las exposiciones por el estilo de la del concejo de Lazcano de que van á juzgar nuestros lectores por la siguiente reseña.

«Extraño parecerá el que en mayo de 1851 se escriba la palabra exposicion como no sea para referirse al magnífico alarde que de sus mas maravillosos productos está haciendo el mundo industrial en la capital de la Gran Bretaña; pero aunque sea á riesgo de que se tache este humilde relato de atrevida profanacion de aquella palabra tan altamente en boga en la actualidad, he de hacer mérito de un suceso que ayer tuvo lugar en un pueblecito de Guipúzcoa, de este modesto á la par que precioso rincon de nuestra patria. Hablo de la exposicion de ganado celebrada en el concejo de Lazcano.

Deseoso de verla, salí de esta villa ayer mañana. Nada puede presentarse mas grato á la vista que el delicioso aspecto de la campiña que media entre uno y otro pueblo, especialmente en el mes de mayo. La lozanía de la vegetacion del campo, la frondosidad de los bosques contiguos al camino, el ruido de los innumerables arroyos que tributan sus aguas al Oria, el risueño aspecto de los caseríos situados sobre pintorescas colinas, al pié de elevadísima montaña ó en el fondo de amenos valles, y la vista del magestuoso pico de Aralar que de cuando en cuando presenta su nevada cresta en el espacio que forman algunos de los montes que la ocultan al viajero, deleitan de tal manera, que las tres leguas que median entre Tolosa y Villafranca, se caminan sin sentir en medio de las mas gratas sensaciones. ¿Y qué diré del lindísimo vallecito situado entre Villafranca y Lazcano, uno de los mas risueños de nuestra provincia? Mas... insensiblemente voy separándome del objeto que me he propuesto al tomar la pluma, aunque mi digresion parece disculpable si se atiende al influjo que ejerce el encanto de las galas de la naturaleza en un delicioso dia de primavera. Pero sepamos lo que pasaba en Lazcano.

A medida que iba llegando el ganado se colocaba en un lugar espacioso desde el cual la comision nombrada para su exámen por la diputacion, hacía su ojeo y entresacaba las reses de mejores circunstancias, haciéndose situar en una especie de valla que en otro parage se habia formado al frente de un lindísimo pabellon ó palco adornado de flores y ramage, desde el cual debian presenciarse la exposicion las autoridades. Componíase dicha comision, además de dos buenos veterinarios, de tres propietarios labradores, cada uno de los cuales contaba con mas de 70 años, y cuya inteligencia en el ramo de la ganadería es notoria entre los habitantes de la provincia. A nadie mejor que á ellos pudiera con mas justicia aplicarse el dictado de patriarcas. Al verlos evacuar su cometido con la mayor diligencia y celo, al contemplar sus rostros venerables, sus nevadas cabezas y el profundo respeto con que la multitud los miraba, podia sin temor asegurarse que el fallo que ellos diesen sería emanado de la mas profunda conviccion.

Al pabellon destinado á las autoridades se dirigen el caballero gobernador D. Wenceslao Toral, que interesado en la prosperidad de la provincia cuyo mando se dignó confiarle S. M., quiere presenciarse uno de los actos que indudablemente han de contribuir á su engrandecimiento; la diputacion general, esa corporacion popular cuyo gran prestigio entre sus administrados va creciendo de dia en dia, merced al esmero con que promueve cuanto conduce á su bienestar, y la comision permanente de fomento, á cuya propuesta se han adoptado importantes medidas encaminadas al progreso de la agricultura.

Al verlos y al notar que la comision examinadora se presenta ante las autoridades á dar su descargo y proponer las reses que deben ser premiadas, la agitacion del público y el temblor de los ganaderos se aumenta considerablemente.

Pasado algun tiempo desciende del palco uno de los veterinarios, se dirige á la valla, designa en alta voz el nombre del dueño del toro acreedor al premio de 4000 reales y se adelanta un anciano venerable, quien sosteniendo su sombrero entre la espalda y la oreja derecha, se presenta frente al palco de las autoridades, decidiéndose al fin á descubrirse del todo. El Sr. D. Javier de Barcaiztegui, diputado general de la provincia, le entregó entonces una bolsa de seda que contenia en doblones los 4000 reales, dirigiéndole al propio tiempo algunas palabras en idioma vascongado para alentarle á que en lo sucesivo continúe criando buen ganado. El agraciado dió en seguida la bolsa á un oficial de la diputacion que en presencia del público contó sobre una mesa los 50 doblones que contenia haciéndolos recoger despues á su dueño. Esta operacion se repitió con todos los demas agraciados, á los cuales se les daba ademas un collar de flores y ramage para que sirviese de adorno y distintivo á las reses premiadas.

Muchos que con razon ó sin ella se tienen por doctos atribuyen al oro el maravilloso poder de sacar de quicio á la virtud misma; pero sin que me sea dado meterme en tales honduras, opino que algo de extraordinario debe tener el brillo de aquel metal, cuando pasando á las manos de algunos de nuestros honrados caseros, las extraviaba hasta el extremo de no acertar á coger los doblones de su propiedad, que inmóviles permanecian sobre la mesa. Tal vez contribuirian á ello las lágrimas de gozo que agolpándose á sus ojos debian oscurecer su vista.

Indudablemente la operacion de contar el dinero en presencia del público, acrecerá el estímulo de los que se dedican á la cria de ganado, porque la verdad práctica es la mas convincente de todas las verdades.

El número de las reses que se presentaron en la exposicion, ha sido mucho mayor que el que acudió á la del año pasado, y su calidad notablemente superior. Hé aquí una relacion de la distribucion de los premios:

TOROS.—Primer premio, 4000 reales al toro de 4 á 5 años, de Miguel Ochoa, vecino de Oñate.

2.º 2000 reales al toro de 4 años, de Ignacio Esnal, vecino de Oyarzun.

3.º 640 reales al toro de 2 años, de José Joaquin Albizu, vecino de Lazcano.

4.º 640 reales al toro de 2 años, de Manuel Aróstegui, vecino de Beizama.

5.º 640 reales al toro de 2 años, de Francisco Uriarte, vecino de Oñate.

6.º 640 reales al toro de 2 años, de José Antonio Medinabeitia, vecino de Arechavaleta.

7.º 640 reales al toro padre de 5 años, de Ignacio Anduaga, vecino de Oñate.

VACAS.—Primeramente, 2000 reales á la vaca de 5 años, de Manuel Izaguirre, vecino de Azcoitia.

2.º 1000 reales á la vaca de 3 años, de Miguel Juan Lizarraga, vecino de Usurbil.

3.º 640 reales á la vaca de 3 años, de Juan Miguel Odriozola, vecino de Astigarraga.

4.º 640 reales á la vaca de 4 años, de Juan Ignacio Irasusta, vecino de Orendain.

5.º 640 reales á la vaca de 5 años, de Domingo Lopetegui, vecino de San Sebastian.

6.º 640 reales á la vaca de 3 años, de José Francisco Aramburu, vecino de Oyarzun.

Ninguno de los caballos que se presentaron fué acreedor á los premios, y de los dos garañones que aspiraron á ellos, ninguno llegaba á la edad señalada por la diputacion. No obstante el uno de ellos era tan bueno, que á su dueño se gratificó con 320 reales.

Entre la concurrencia, que fué regular, hubo muchos distinguidos guipuzcoanos amantes de todo cuanto tiende al engrandecimiento de su país.

Escusado es decir que en la plaza, en las posadas, en las tabernas y en todas partes el tema exclusivo de las conversaciones de los concurrentes á la exposicion fué de las cualidades del ganado que se presentó á ella. ¡Dichoso el país en cuyas reuniones populares solo se trata de discutir pacíficamente lo que mas conviene para mejorar la condicion de sus habitantes por medio del trabajo!

En suma; la exposicion de ayer fué mucho mejor que la del año pasado, y las sucesivas irán mejorando progresivamente, pudiendo asegurarse que dentro de pocos años ha de ser una gran solemnidad provincial destinada á producir al país incalculables bienes. Ya está trazado el buen camino. Ahora conviene que haya fé y perseverancia para seguirlo.»

LA TRILLA.

CONO-TRILLO (en catalan) *PEDRA DE BATRER.*

En el presente mes las poblaciones rurales y las granjas todas ofrecerán el cuadro mas alhagüeno y de mayor animacion é interés que presenta un pueblo agrícola, cuando la Providencia responde con pingüe cosecha á las súplicas, afanes y sudores del activo y honrado labrador. En efecto, en los países meridionales, ó en los climas calientes y templados *julio es el mes de la trilla:* y la trilla es la operacion agrícola mas importante, despues de la sementera y la siega.

Creemos, pues, muy del caso llamar ahora la atencion de los propietarios rurales y de los labradores hácia la trilla; ya que de la trilla dependen, en cierto modo, el sustento, alegria y riqueza de la mayor parte de los españoles.

La trilla, que se reduce á desgranar las espigas para obtener el grano limpio, se practica de cuatro modos distintos: á golpes, con varas, palos, palas y mayales (*batallas*); por el pisoteo de las reses de varios ganados, yeguas, caballos, mulas, bueyes, cabras etc.; por medio de trillos de varias formas; y por último, se usan grandes máquinas que se encuentran muy recomendadas en los modernos tratados de agricultura. Al vernos comenzar de esta manera un artículo sobre la trilla, no se presume que sea nuestra pretension fastidiar al lector con molestas minuciosidades relativas á estos diversos modos de practicar la trilla: solo vamos á ocuparnos de una manera de trillar sencilla, fácil, pronta y barata, para todos los países en que el mes de julio no suele pasar húmedo; ó bien en todas partes donde se haga la trilla al aire libre. Antes empero, permítasenos decir de paso que los imponentes aparatos para trillar de mucho valor y de grande efecto, de que el genio maquinista de este siglo ha dotado á la generacion presente, en obsequio al espíritu agrícola que se ha despertado en todas las naciones, nunca serán de uso comun; y tan solo se adoptarán en algunas de las grandes explotaciones agrícolas de los ricos propietarios del norte, donde ya se han ensayado; y á caso tambien se adoptarán para desgranar, limpiar y blanquear á un tiempo y con ventajas el arroz: segun nuestro ver, único punto de vista bajo el que pueden interesar á los españoles tales ingenios.

Los trillos son muy antiguos y de uso comun en casi todas las provincias de España; y algunos de ellos bastante ingeniosos, bien calculados y de efecto, tal como el trillo que se ha creído fué importado á España por los Cartagineses: pero ninguno iguala en sencillez y bondad para desgranar las espigas, al *cono-trillo* que se usa en el Ampurdan desde 1842, del que vamos á hacer el objeto principal de este artículo. (1) Un año atrás escribimos algunos renglones en catalan sobre el mismo asunto, á fin de disipar ciertas prevenciones que á primera vista abriga y muestra el cosechero de granos, por lo que recela de su adopcion.

Hace seis años que en EL BIEN DEL PAIS, (2) periódico de agricultura, del que este es sucesor, insertamos tambien un largo artículo con el título *Nuevo trillo* (en catalan) *Pedra de batrer*, en que tratamos de hacer conocer la necesidad de buscar un medio de trillar, diverso del que se obtiene por el pisoteo del ganado caballar, único conocido antes en el bajo Ampurdan, y las ventajas que reportaria nuestra agricultura de la adopcion del nuevo trillo, que ahora llamamos CONO-TRILLO, porque la pieza principal de esta sencilla máquina es un cono truncado que trilla.

Y ahora escribimos de nuevo para dar á conocer el CONO-TRILLO á todas las provincias de España en que se trilla al aire libre, ya que en nuestro país es apreciado y se generaliza su adopcion, á causa de haber enseñado la experiencia que en realidad es un modo de trillar *sencillo, fácil, pronto, bien y barato* como hemos dicho antes y en seguida probaremos, ilustrando los hechos con los medios que nos sugiere la ciencia y la práctica.

El CONO-TRILLO se compone simplemente de un cono truncado de piedra que hace las veces de rodillo, armado de cierto bastidor recio de madera, en el que está unido por dos hierros que salen del centro de las bases del mismo cono de piedra, cuyos hierros sirven de eje. En medio de uno de los travesaños del bastidor, entra un timon movable de derecha á izquierda, al extremo del que se unen un par de bueyes, mulas ó caballos para dar movimiento á la máquina.

Estas son las piezas principales que entran en el *cono-trillo*. Sentimos mucho no poder acompañar un pequeño diseño para que fuese mas fácil formarse una idea cabal, tanto de sus partes como del todo: empero ya que esto no es posible indicaremos las di-

(1) Véase el número 8.—Agosto, La Granja, año 1.º

(2) Julio de 1843, número 8, página 59 y números 9, 11 y 12 sucesivos.

menciones mas á propósito que deben tener las piezas que entran en esta sencilla máquina, haciendo en seguida algunas útiles observaciones sobre las distintas piezas y el modo de usar ó funcionar el *cono-trillo*.

Son varias las dimensiones que se han dado al rodillo ó cono truncado que forma la pieza principal de esta máquina. De entre ellas anotaremos las usadas mas generalmente; pero se nos permitirá que hagamos antes una observacion.

Como se sabe, todo cono truncado consta de dos bases circulares y desiguales, y por lo mismo una mayor que otra. En el *cono-trillo*, á estas bases las llaman altura del rodillo, y lo que forma en realidad la altura del cono truncado es la longitud del rodillo. Y asi téngase presente lo dicho, porque las dimensiones que vamos á indicar del cono truncado deben referirse al rodillo.

DIMENSIONES DEL CONO TRUNCADO DE PIEDRA.

Por medidas decimales.

Altura.	Díámetro mayor.	Díámetro menor.
1.º 68 centím.	88 centím.	78 centím.
2.º 78 »	93 »	83 »
3.º 78 »	1 metro 7 »	97 »
4.º 88 »	1 » 12 »	1 metro 2 »

Por piés de Castilla.

Altura.	Díámetro mayor.	Díámetro menor.
1.º 2 piés 5 pul.	3 piés 1½ pul.	2 piés 9 pul.
2.º 2 » 9 »	3 » 3½ »	1 » 11 »
3.º 2 » 9 »	3 » 9½ »	3 » 5 »
4.º 3 » 1½ »	3 » 11½ »	3 » 7 »

Por palmos catalanes.

Altura.	Díámetro mayor.	Díámetro menor.
1.º 3½ palmos.	4½ palmos.	4 palmos.
2.º 4 »	4½ »	4½ »
3.º 4 »	5½ »	5 »
4.º 4½ »	5½ »	5½ »

Para mayor comodidad de las distintas clases de personas que pueden necesitar el conocimiento de las dimensiones del cono truncado de piedra que forma el rodillo del *cono-trillo*, hemos puesto las dimensiones de cuatro conos truncados diferentes, cada uno en tres suertes de medidas: la decimal, de Castilla y de Cataluña, las que se podrán tomar como equivalentes en cada uno de los cuatro conos respectivamente. Podrá escogerse el de las dimensiones que mas acomode. En cuanto á nosotros preferimos para la longitud del rodillo, la altura del cono truncado 2.º y 3.º ó sean 78 centímetros, ó bien 2 pies 9 pulgadas, ó 4 palmos: aconsejamos no aumentar esta dimension, porque una mayor longitud hace que el rodillo no dé con facilidad las vueltas por la era.

Obsérvase que los diámetros de los extremos del rodillo, ó las bases del cono truncado, son mayores en todos que la longitud del mismo rodillo: en esto siempre debe seguirse la misma regla.

Nosotros hicimos construir *cono-trillos* dando al diámetro mayor cinco palmos (97 centímetros ó 3 pies 5 pulgadas) al menor cuatro palmos y medio (88 centímetros ó 3 pies 1½ pulgadas) y con la longitud de cuatro palmos que hemos dicho preferimos, resulta que funcionan perfectamente.

El motivo porque el rodillo es mas ancho de un extremo que otro, ó tiene la forma de un cono truncado, es que funciona rodando sobre la parva y, describiendo espirales de la circunferencia al centro, y del centro á la circunferencia por medio de una cuerda que tiene un extremo en la delantera del *cono-trillo* y otro en un palo que se eleva del centro de la era, donde se enrosca y desenrosca dicha cuerda segun sea el movimiento del *cono-trillo*.

Con esto se tiene ya una idea del sencillo mecanismo de la manera de trillar que nos ocupa: luego entraremos en los pormenores y circunstancias que pueden completar la idea de la trilla por este medio, y dar á conocer las ventajas que lleva el *cono-trillo* á los demas trillos.

Empero antes diremos que algunos labradores del Ampurdan han dado en la manía de que es menester disminuir mucho el extremo menor del rodillo, bajo pretexto de que cuanto menor sea este relativamente al otro extremo mayor, con tanta mas facilidad el ganado hace correr el *cono-trillo* sobre la parva. En esto hay alguna razon mientras se dan las vueltas cortas ó cerca del centro, y aun viniendo de la circunferencia; mas volviendo del centro á la circunferencia, se resiste tanto mas el rodillo á dar las vueltas, cuanto mayor sea la diferencia entre sus extremos.

Esta diferencia tiene sus límites: al que tenga algunas nociones de geometría le será fácil hallarlos. Basta conocer los círculos mayor y menor que debe describir el rodillo en la era: con estos datos, todo se reduce á determinar un cono truncado que colocado en el círculo medio de entre los dos indicados, siga su dirección dándole un solo empuje. A este fin se trazan dos círculos concéntricos y proporcionales á los dos círculos dados de la era, sobre un papel; luego se traza un tercer círculo concéntrico y equidistante de los dos primeros, y se tira un radio que desde el centro termine en este círculo medio; en seguida desde el extremo del radio y sobre el círculo medio, se señala una distancia proporcional al diámetro mayor que se quiera dar al cono truncado, y se tira otro radio, de modo que los dos radios tengan en el círculo medio una divergencia proporcional al mencionado diámetro mayor. Para obtener pues la relación precisa de los dos diámetros de los extremos del rodillo, basta señalar sobre los dos radios desde el círculo medio, la longitud que se escoja para el rodillo del *cono-trillo*.

Después de lo dicho haremos algunas observaciones que ilustrarán á quien tenga que construir algún *cono-trillo*. Los dos extremos del rodillo deben ser un poco convexos ó salientes por la parte de los centros donde se colocan los dos hierros que sirven de eje. Esta convexidad, que sirve para amortiguar el roce entre el rodillo y su bastidor, puede ser de un cuarto de palmo ó de dos pulgadas (cerca 5 centímetros). Los dos hierros del eje deben tener de diámetro las tres cuartas partes de un cuarto de palmo, ó bien una pulgada y media (3½ centímetros); y al mismo tiempo estar bastante metidos dentro de la piedra, para que formen un cuerpo común. A lo menos han de tener estos hierros de longitud cinco cuartos de palmo, ó bien diez pulgadas y media (2½ centímetros), saliendo fuera de la piedra medio palmo, ó algunas cuatro pulgadas (9½ centímetros).

Para unir el hierro con la piedra, lo mejor de que puede valerse, es azufre y sal amoníaco en relación de dos partes de aquel y una de este; todo lo que se mezcla y derrite junto y luego caliente y líquido se vacía dentro del agujero que se haya hecho en la piedra, donde deben estar colocados dichos hierros, haciendo de modo que queden bien perpendiculares á las bases.

El rodillo, como hemos dicho, va armado de un bastidor de madera recia. Este bastidor se compone de cuatro piezas empalmadas entre sí, de modo que fácilmente se pueda montar y des-

montar. Las piezas tienen cerca de medio palmo cuadrado ó cuatro pulgadas (9½ centímetros), y una longitud proporcionada á la piedra que forma el rodillo: las dos laterales, en medio de las que entran el eje ó hierros del rodillo, son un poco curvas, cuya concavidad mira hácia arriba. Uno de los travesaños forma la delantera en el que se encaja el timon de longitud y resistencia proporcionadas al ganado que tenga que tirar el *cono-trillo*. Fuera mejor que el timon pudiese colocarse en ambos travesaños, lo que es fácil de conseguir: así el rodillo podria dar las vueltas primero en una direccion y despues en sentido contrario, sin tener que desmontar el bastidor del rodillo. Sobre el bastidor se arregla un asiento donde se coloca el conductor del rodillo. Este asiento consiste en una tabla de la longitud del rodillo, sostenida por dos varillas de hierro que se elevan del bastidor formando una especie de banquillo: tambien los hay en que se arregla un toldo para que dicho conductor quede al abrigo de los rayos solares.

(Se continuará.)

CALENDARIO AGRÍCOLA.

TAREAS DEL MES DE AGOSTO.

La disminucion de los dias ya es algun tanto sensible en el mes de agosto; esto contribuye á que las noches no sean comunmente tan calurosas como en julio, y que el rocío sea bastante copioso y las madrugadas frescas; mayormente en la última mitad del mes, ó antes, si comienzan á caer las lluvias que en tiempos regulares no faltan durante agosto.

En los primeros dias de este mes, antes que llueva, y si julio ha pasado seco, la vegetacion toda se presenta lánguida y decaída; los rayos solares todavia ardientes, hacen perder el vigor, hasta á los árboles mas robustos. Todo lo contrario tiene lugar en otras circunstancias.

Cuando julio no ha sido muy seco, y siempre despues de haber llovido, se determina un principio de evolucion en las yemas, nueva excitacion en las raíces y un aumento marcado en la subida de la savia. Parece que renace la primavera: los prados reverdecen; hay nueva salida

de ramas, hojas y en seguida hasta nuevas flores salen en los árboles y otras plantas que ya las habian dado en su época regular.

Y como este segundo movimiento de la savia se principia en el mes de agosto, á la que circula abundante en el mes siguiente, se la denomina *savia de agosto*.

Este fenómeno de ponerse la savia en movimiento dos veces al año, no se verifica en los climas frios; y en las regiones y países cercanos á los trópicos, hace que la vegetacion no cese en todo el año, y que ciertos árboles siempre lleven fruto.

Labranza. La trilla y el arreglo de las pajas ocupan todavia mas ó menos á la gente de los campos en agosto.

La primera mitad de este mes, es reconocido de todos los labradores inteligentes, ser el tiempo mas á propósito para destruir la grama; planta que si no se persigue, invade facilmente los terrenos que no son arcillosos, fuertes, y esteriliza los mejores campos. Asi pues, una reja ó vuelta de arado dada cuando se presume que no ha de llover dentro poco, suele ser un buen remedio contra la grama, mayormente dejando el surco abierto cuatro ó cinco dias antes de pasar la rastra; de este modo se seca mejor, y luego es mas fácil amontonarla y pegarle fuego. Algunas veces no basta una sola reja para limpiar bien los campos de esta perniciosa planta; pero con dos dadas en tiempo oportuno, se logra siempre el objeto: la segunda puede repetirse en la última mitad de agosto, ó bien dar la primera á fines de julio.

La época mas á propósito para buscar aguas y abrir pozos, es antes de las lluvias de agosto; asi como para conocer cuales son los mejores prados naturales y las tierras donde irian mejor ó producirian mas; porque donde haya agua y frescura en dicha época, la habrá todo el año. Tambien debe utilizarse para hacer toda suerte de trabajos en los terrenos pantanosos y dominados por las aguas.

Dichoso el labrador que se halla preparado para no dejar pasar las lluvias de agosto sin sembrar forrages ó yerbas para prados, tanto naturales como artificiales: nabos (*naps boals*), trébol rojo (*fench*), esparceta, arvejas, avena, cebada, centeno, todo germina y crece bien en agosto despues de haber llovido. Los altramuces (*llovins*) planta conocida en todos los países y desde la mas remota antigüedad por la mejor como abono vegetal (*enterrada*) se puede sembrar tambien ahora.

Los alfalfares se cortan en agosto por última vez comunmente: en unos es el cuarto corte y en otros el quinto; habiendo producido los regulares y de secano término medio, veinte quintales de yerba en cada corte por *vesana* de tierra. Los alfalfares dejados para semilla, se siegan tambien á fines de este mes ó principios del que sigue.

Ganadería. En agosto debe tenerse todavía sumo cuidado de los ganados. Los grandes calores y la excesiva fatiga del mes anterior y del presente, y el cambio de alimentos que suelen experimentar ahora, son causa de graves y peligrosas enfermedades.

Los caballos fácilmente se inflaman y adquieren una tos que puede comprometer una de las partes mas esenciales á la vida, el pulmon.

Los ruminantes, en los dias de rocío copioso, despues de espesas nieblas y en los parages pantanosos, durante los grandes calores se hallan expuestos al carbunco (1) (*carbó*) tumor mortífero, y para preservar de él á los bueyes y las vacas se ha aconsejado bañarlos á menudo en este mes. A mas de esta y otras enfermedades comunes al ganado bovino y lanar, debe temerse la *timpanitis* ó hinchazon del vientre (*butiment*), que ocasiona el pacer los tréboles y alfalfas húmedas.

Los cerdos, si no tienen comida fresca, si beben aguas cenagosas, ó que contengan materias animales corrompidas; si no se les limpia las pocilgas (*corts*) ó se dejan húmedas y llenas de basura, se vuelven leprosos (*masells*.)

Los ganaderos de este pais acostumbran ahora á renovar las ovejas de sus rebaños; al efecto se las procuran jóvenes de la montaña, ya de Cerdaña ya de Andorra. Gran número de ovejas tienen sus amores en agosto.

Aves de corral. Las pollas, ánades y ocas jóvenes se hallan ya en buen estado para comerlas y son sabrosas en este mes.

Ahora se puede comenzar á hacer provision de huevos para el invierno. Para conservarlos frescos se han discurrido varios modos; y todo consiste en cerrar bien los poros de la cáscara para privar que el aire no penetre en el interior. A mas de echarlos en agua hirviendo cosa de un minuto que es buen método, se pueden conservar los huevos tan solo por algun tiempo teniéndolos en agua fresca renovada, evitando que no se corrompa: echados en salmuera dos ó tres horas seguidas, ó simplemente fregados con sal lavados bien despues y puestos en arena pura y bien enjuta: untados con aceite, grasa ó manteca (*greix*) y puestos entre cenizas en una caja, olla ú otra cosa: cubiertos entre polvo de carbon (*carbomija*), y tenidos en parage fresco: envueltos de una ligera capa de cera lo que se logra derriitiéndose esta, y cuando va á tomar consistencia, se entra y sale primero un extremo del huevo y en seguida el otro: lo mismo puede hacerse con yeso desleído en agua, que es mas fácil y barato; una película de yeso tapa bien los poros del huevo.

(1) Esta enfermedad es tanto mas temible, en cuanto se comunica á las personas por el solo contacto.

Insectos. En este mes deben vigilarse mucho las colmenas, y evitar el pillage y el desbandarse los enjambres si se escasea de provisiones.

Viñedos. En algunos parages y en años en que la vid se presente muy frondosa, pueden quitarse algunos pámpanos: las uvas comienzan ya á dar señales de cambiar el color.

Olivos. Se da una labor á los olivares, cuidando de cavar bien alrededor del tronco de los olivos y quitar los chupadores bajos.

Arbolado. En agosto si el terreno se presta á ello, puede comenzarse á abrir los hoyos para las plantaciones de otoño.

Los criaderos de toda clase de arbolado conviene sobre manera que no padezcan sequia; los riegos en agosto son en los mas de los años mas indispensables que los de julio. Téngase presente lo que escribimos sobre este punto en el mes anterior.

Este mes es el mas á propósito para hacer las empalizadas de frutales; antes, las ramas no habrian crecido lo suficiente; mas tarde, no tienen la flexibilidad conveniente para dar á las ramas una direccion permanente: ahora se pueden arreglar las empalizadas, dando á las ramas, en su mayor número, la posicion definitiva que han de tener en lo sucesivo; empero se dejan libres para empalizar mas adelante las ramas débiles y que todavia han de crecer.

Como en este mes comienza una nueva evolucion en las yemas, se revistan los criaderos y semilleros de dos y tres años, para quitar aquellas yemas que en lo sucesivo pudieran producir ramas que se opondrían á poder dar á los árboles la forma deseada. Esta operacion que tambien se hace en abril y mayo, bien ejecutada, economiza muchos jornales de poda, á mas de contribuir á que tengan una bella forma los árboles.

Se comienzan los ingertos de escudete á ojo dormido, en casi toda suerte de frutales y árboles y arbustos para ornato.

Huerta. El colmo de la prevision, vigilancia y afan del hortelano tiene lugar por agosto, pues que es el mes mas productivo en verduras, legumbres y frutas: su laboriosidad é inteligencia quedan ahora premiadas.

En los primeros dias de agosto se pueden hacer todas las siembras y plantaciones de julio: ademas se siembran *lechugas* de toda calidad, *rábanos*, *cebollas* blancas, *ajos*, *col* de York, y se preparan las siembras y plantaciones de aquellas verduras, que no solo se podrán comer en este año, sino tambien durante el invierno, y las que no han de dar su producto hasta la próxima primavera.

Todo lo que se vaya arrancando en este mes, como tomates, berenjenas, habichuelas, ajos, cebollas, etc. deja un lugar que debe aprovecharse luego para otras plantas.

Jardineria. En agosto acompañan á la *rosa* de Bengala, las hermosas *dálias*, las *verbenas*, multitud de *asteres*, varias *clematides*, *balsaminas*, *adelfas*, *escabiosas*, *girasol* y otras plantas de verano.

Si en junio y julio las plantas ánuas de otoño no se hubieran trasplantado, ó colocado en lugar correspondiente para florecer y figurar en el jardín en la estación que conviene que el jardinero coloque y distribuya con arte sus flores á fin de que produzcan buen efecto, ahora se podrán todavía distribuir y colocar, pero sacándolas de su lugar con la tierra pegada á sus raíces; así se puede hacer con las *dálias* de semilla, las *margaritas*, los *claveles de india* etc.

Labores generales, frecuentes riegos al caer la tarde, recortar los céspedes y toda guarnición ú orla viva de los cuadros y eras, arrancar las malas yerbas, remover la tierra endurecida por el choque del agua y el sol, y todo lo demás á poca diferencia lo mismo que el mes anterior.

Francisco Sala.

Deseosa la Sociedad agrícola que publica esta Revista de no omitir medio alguno de los que estén á su alcance propio para procurar los adelantamientos de nuestra economía rural, y bien penetrada de las excelentes cualidades que adornan al socio D. Antonio de Gayolá, le nombró al igual que la M. I. Junta provincial de agricultura de Barcelona para pasar á Londres á estudiar la famosa exposición y observar si entre lo mucho que allí se presentaría habría algo digno de ser aplicado entre nosotros, y como aceptase dicho estimable socio esté honroso cometido, que desempeña patrióticamente á sus expensas, haciéndose con ello muy acreedor á la gratitud del país, y nos ofreciese escribir durante su excursión, ha cumplido fielmente su promesa dirigiéndonos muy apreciables comunicaciones ya desde Paris, ya desde Londres.

No dudando que se leerán con interés las noticias que nos dá análogas al objeto de esta publicación, tenemos el gusto de insertar los siguientes extractos.

Nos decía desde Paris el 7 del presente Junio.

«He visto dos grandes casas de campo ó parques de estas inmediaciones, uno de ellos en particular es segun dicen de los mejores perteneciente al Vizconde de. á quien vine recomen-

dado, y como su familia reside actualmente en el citado parque, pasé en él dos días, y en verdad que he quedado poco satisfecho de las tan decantadas producciones de este país.

Son estas tan mezquinas, que á beneficio de un cultivo esmeradísimo solo se logran dos y á lo mas tres cortes en sus prados, cuya yerba no pasa nunca de un palmo de altura. Bástele á V. saber que 10 hectareas ($42\frac{1}{4}$ vesanas reales de 900 canas cuadradas cada una) de terreno del mas pingüe de las inmediaciones de Paris, á pesar del valor de afeccion que dichos terrenos tienen para establecerse en ellos parques ó casas de recreo, no valen mas que 20,000 francos; con que ya ve V. cuan distantes están de nosotros. Crea V. amigo mio que va mucho de lo vivo á lo pintado.

En este mismo parque hay una huerta tan grande como la de mi casa de esa (la huerta que posee el Sr. de Gayolá unida á su casa de la presente villa tienen unas tres vesanas) resguardada al Norte con grandes bosques, que al efecto se han plantado, cuidada por un hortelano muy inteligente (1) y que tiene á sus órdenes dos dependientes; pues bien, esta huerta apenas dá verduras y legumbres para el abasto de la casa cuya familia no es numerosa.»

Londres 15 de Junio.

«Dispéñseme V. la manera como escriba, pues voy á hacerlo volando y limitándome á apuntar los hechos así como me vayan ocurriendo.

He visto, digo mal, nada he visto de la exposicion aunque he pasado ya tres dias enteros dentro del inmenso recinto que la contiene, y no espere V. que pueda pintarle la sensacion que experimenté al contemplar este inmenso bazar de los productos todos de la industria, del saber y del ingenio humanos.

Alli en aquellas inmensas naves que cobijan bajo sus bóvedas de cristal árboles corpulentos, árboles colosales cuales no los hemos visto en esa nuestra region, se encuentra reunido cuanto los hombres de todos los climas y naciones han inventado para satisfacer sus necesidades, sus gustos, sus caprichos, su lujo y sus vicios, en

(1) Los que entre nuestros lectores tengan el gusto de conocer el carácter indagador del Sr. de Gayolá, ya consideraran desde luego el riguroso examen á que su indisputable competencia en los ramos de horticultura y jardineria someteria al buen hortelano del parque, el cual bien merecerá la nota de inteligente cuando dicho Sr. se la conceda en grado superlativo despues de haber pasado dos dias interrogándole.

Siya nuestro distinguido corresponsal su tarea de inquirir y de apuntar, y deberemos felicitarlo cada dia mas del acierto con que se le confirió la honrosa comision que tan dignamente desempeña.

una palabra, es tal el cúmulo de objetos allí reunidos, que dudo mucho sean suficientes tres ni cuatro meses de estarlo contemplando para adquirir una ligerísima idea de todo.

Como digo, yo no he hecho hasta ahora mas que dar un paseo por la totalidad del palacio para formar concepto de su forma y dimensiones, pero no lo he conseguido aun en los tres dias enteros que en ello he invertido.

Solo me he detenido mas en el departamento de nuestra España. Tambien he fijado la atencion en los departamentos de diversas naciones que contienen máquinas é instrumentos de labranza de los que hablaré despues. Pero donde la imaginacion se pierde es en el departamento ingles, en su sitio destinado á máquinas. Figúrese V. un paralelógramo de algunas *resanas* (cuyas paredes y techo son de cristal) cuajado de máquinas desde las mas pequeñas hasta las de mayores formas.

Por medio de un vapor invisible se ponen en movimiento todas estas máquinas y el espectador las ve funcionar como por arte de encantamiento.

Ayer vi lo siguiente.

Se entregó á una máquina como cosa de una carga de trapos sucios (cuales se recogen por las calles), un cuarto de hora despues la misma máquina *aventaba al aire y sobre las cabezas de los estu-
pefactos mirones, aquellos mismos trapos convertidos en papeles impresos por sus dos caras con noticias de lances que acababan de ocurrir en la misma exposicion.* Seria nunca acabar referir á V. los portentos que ya he visto. Por lo demas en el recinto ó palacio nada ha sido olvidado, asientos, fuentes, retretes, anchas y espaciosas escaleras para subir á los pisos superiores donde se hallan expuestos los objetos de sederías, instrumentos de matemáticas, física y óptica, pedrería, metales preciosos, instrumentos astronómicos, telégrafos eléctricos y de otros mil sistemas, y otras mil y mil cosas cuyos nombres y usos ignoro del todo. En fin la disposicion del edificio, palacio ó como se quiera llamar es tal, que segun el periódico que de él se publica diariamente, en cada uno de los tres dias que yo he estado hubo en el que menos 38,000 personas, y puedo asegurar á V. que se circulaba libremente por todas partes sin empujones ni codazos. Y para que acabe V. de formar una idea de la prevision que se ha tenido, diré solo que en el departamento inglés de máquinas hay un salto de agua para poner en movimiento las máquinas hidráulicas que deben servirse de esta fuerza motriz.

MÁQUINAS ARATORIAS.

Hay arados, desde los que usan los turcos, que en lo general tienen toda la sencillez y tosquedad de los primeros tiempos, hasta los ultimamente inventados por las naciones mas adelantadas: como ya he dicho á V. al principio de esta carta nada he visto aun, de consiguiente ningun caso debe V. hacer de lo que diga, pues lo he visto todo muy someramente. Las naciones que mas arados diversos han presentado son Francia, Bélgica, Prusia, Inglaterra, Holanda y Estados unidos, el órden con que acabo de poner estas naciones indica el del mayor número de arados que han presentado y tambien el de su mayor grado de charlatanismo (hay mucho, mucho de esto), por lo que reasumiré diciendo que todos los arados presentados por las cinco primeras naciones me parecen complicados, pesados, costosos y por consiguiente inútiles ó á lo menos inaplicables por ahora á nuestro país. De los presentados por la Union americana hay algunos sencillísimos, sólidos y de fácil manejo; no dejaré de procurarme modelos de los mas de ellos: los demas repito son mas ingeniosos que útiles y en prueba de ello hay entre otros uno (no recuerdo en este momento de que procedencia) que ara por medio del vapor, es decir la máquina ocupa un gran espacio (como 9 canas cuadradas) labra, desmenuza y aplana dichas 9 canas y luego hay que trasladarla á brazos á otro punto es decir hace lo que nosotros con el redil (*andá*) para estercolar, ya ve V. si aqui hay algo mas que ingenio, no obstante no seria extraño que la tal máquina llevase un premio segun las diversas versiones que he oido. Las máquinas para trillar, cribar, sembrar, cortar la paja, remolachas, nabos, etc. son innumerables, pero las mas de ellas complicadísimas. La seccion de carros tiene mucho que ver, los hay para todos usos, pero ninguno aplicable á nuestro país, pues ya sabe V. que nuestros labradores no tienen mas que uno ó dos carros y les han de servir para todo.

SEMILLAS Y OTRAS SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.

Ademas de las sustancias que mas bien del dominio de la agricultura lo son de las artes, como féculas de mil y mil tubérculos y raices, pan de sangre de buey, de oso y otros animales, (desde aqui veo su asombro, pero amigo mio todo es aqui sorprendente) hay toda especie de cereales muy superiores á los nuestros proce-

dentes de la Australia del Sur, en particular los centenos, trigos, cebadas y avenas, como y tambien las harinas de las mismas semillas procedentes de Van-diemen son admirables. No menos me ha sorprendido el aceite de olivo de la Australia, como y tambien otros mil aceites extraidos de diferentes vegetales del propio país.

El Canadá expone tambien cereales muy superiores á los nuestros, y segun parece, todos estos países están en el caso de abastecer los mercados europeos á precios muy inferiores á los nuestros, de modo que la tal exposicion podrá acarrearlos graves males generalizando el conocimiento de mercados hasta ahora desconocidos de la masa de especuladores europeos.

He notado en las producciones de Norte América unas escobas de *Melca* de una finura tal, que pueden compararse con las de pelo. Tengo ya semilla.»

Se ve pues que el Comisionado de nuestra Sociedad agrícola hace mas que ver y que estudiar, se afana por conseguir semillas, tiene ya alguna de útil aplicacion, y se propone tambien traer modelos de los instrumentos ó máquinas aratorias que mas considere nos convengan, y bajo este supuesto el reconocimiento que se le deberá será mucho mayor.

Cuantos tienen el gusto de conocerle personalmente vieron ya de antemano justificado su nombramiento, pero segun deducimos de su comunicacion su patriotismo, su celo y su buena voluntad superarán todas las esperanzas.

Reciba por ello nuestro sincero parabien y felicítese tambien el país de poseer tan buenos hijos.

INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE SAN ISIDRO.

En nuestro último número anunciamos la creacion del Instituto agrícola catalan de San Isidro, y hoy nos cabe el placer de insertar las brillantes alocuciones de su ilustre Comision directiva á los propietarios llamados á formar parte de la utilísima institucion que acaba de nacer para gloria y prosperidad de nuestra agricultura.

La una y la otra serán consecuencia natural del Instituto si dichos propietarios prestan oídos á la voz persuasiva de sus propios intereses.

General es y fundada la lamentacion de que el aislamiento en que suele vivir el propietario rural es para el mismo fuente perenne de vejaciones, asi como el no formar corporacion los que tienen su residencia en las capitales sea el motivo de que no les guarden las demas clases de la sociedad las consideraciones debidas á aquella de la cual todas las restantes son tributarias.

Pues bien á que cesen uno y otro de esos males, que tanto contribuyen al abatimiento de la agricultura y que ocasionan el que tan poco considerados sean en nuestra sociedad los propietarios y cultivadores, va dirigido el pensamiento que ha creado el Instituto, sin que empero se limite á esto á pesar de que la sola consecucion de tan útil fin constituiria ya de por sí un noble y grandioso objeto.

Los tan vastos como fecundos y benéficos que fermentan en las ilustradas mentes y que agitan los generosos corazones de los fundadores del Instituto agrícola, se hallan perfectamente explanados en las citadas alocuciones de su Comision directiva, y bajo este supuesto nos apresuramos á reproducirlas imponiéndonos ya silencio para que nuestra voz desmayada no debilite el efecto natural que han de producir los elocuentes acentos de la verdad, de la razon, del interés y del honor que brotan de los labios de los nobles hijos del suelo catalan puestos al frente de su Instituto agrícola.

«Comision Directiva del Instituto agrícola catalan.—Impreso en el corazon del hombre por los supremos designios de la creacion un sentimiento, que le impele á procurarse todo el bien estar posible durante su corta permanencia en la tierra, muy penosamente consigue ver realizado su deseo, limitándose al ejercicio de los únicos medios que le sugiere su propio esfuerzo y exclusiva capacidad.

Esta verdad confirmada por la experiencia y robustecida con la observacion, ha dado causa y origen al espíritu de asociacion, que metódizado en el decurso de este siglo con discretos y sabios reglamentos, ha elevado diversos ramos de la industria humana al apogeo de su grandeza, venciendo obstáculos con facilidad y economía tan admirables, que nos

pareceria fabulosa su descripcion si de semejantes prodijios no fuésemos permanentes é imparciales testigos.

¿Y será posible que miremos por mas tiempo con indiferencia el aislamiento en que aun permanece la agricultura, madre generosa que alimenta todas las artes, y manantial primitivo de que brotan el sustento del hombre y la verdadera riqueza de las naciones?

De su importancia profundamente convencido el Gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.) ha desplegado para su proteccion y desarrollo un celo digno de nuestro aprecio y reconocimiento creando comisarios régios y juntas provinciales á fin de conocer el verdadero estado de la agricultura, sus necesidades y medios de remediarlas, y convocando en la misma Corte una asamblea general dirigida á promover la benéfica competencia y noble estímulo, que suelen conducir á su perfeccion las obras que dependen del trabajo y de la inteligencia.

Pero tan sabias y oportunas disposiciones, no alcanzarán á producir el apetecido objeto, sin establecer centros de accion, que reuniendo las luces y los esfuerzos individuales trabajen de consuno para hacer efectivas las maternales intenciones de nuestra escelsa Reina, y plantear aquellas medidas que mas directamente conduzcan á levantar de su abatimiento al primero y mas importante ramo de la riqueza pública.

Reunidos con este objeto algunos propietarios rurales de Cataluña, residentes en esta ciudad, concibieron la patriótica idea de establecer un Instituto agrícola, que instalado con el competente permiso de la autoridad y su mas satisfactoria aprobacion, ha dado principio á sus tareas en conformidad á las bases establecidas en un reglamento donde quedan consignados todos los datos indispensables para llevar el instituto á la altura del pensamiento de su creacion.

Ningun designio de lucrativa especulacion, ni mira alguna de influir en la marcha de los sucesos politicos, ni la mas remota idea de monopolizar en beneficio particular los intereses comunes de la clase agricultora, se han tomado en cuenta para la formacion de nuestra sociedad puramente económica y humanitaria. El nombre respetable de los propietarios rurales que componen las comisiones, la condicion de todos los Sres. sócios notoriamente independiente por su arraigo, principios y servicios hechos al país, y el pago espontaneo de determinadas cantidades para dar cimiento á tan benéfico proyecto, garantizan la recta intencion de sus autores y fundadores y el celo que les distingue para llevarlos á favorable cima. Y como ninguna institucion humana pueda continuar por la senda del acierto sin la proteccion de la Divina Providencia, que fija invariablemente el destino del hombre sobre la tierra, los sentimientos religiosos de los socios del Instituto les han movido con unánime

aplausos á acogerle bajo el patrocinio de San Isidro; contando en esta parte con la grata simpatía que no podrá menos de encontrar en todos los propietarios rurales de Cataluña que el Instituto les reconoce desde luego como hermanos y colaboradores.

Aunque esta corporacion en general y la junta directiva que lo representa desearian realizar instantaneamente el grandioso objeto que se han propuesto, preciso es reconocer que ninguna sociedad naciente alcanza semejante privilegio; pero el momento de conseguir aquel favorable resultado se acerca con el aumento del número de las personas que dotadas de sentimientos de sincero patriotismo no vacilan en hacer en obsequio del bien comun algun leve sacrificio de sus intereses particulares y en contribuir con su inteligencia y valía á generalizar el conocimiento de las ventajas de la nueva institucion, removiendo la indiferencia, y disipando la ignorancia, la desconfianza, ó los infundados recelos.

La matricula de suscripcion para los socios tanto residentes como corresponsales queda abierta en el edificio del Instituto, que lo es, por ahora, el piso primero de la casa núm. 2 de la calle del Conde del Asalto; y al dirigirse esta Comision directiva á los Sres. Alcaldes, Ayuntamientos y propietarios rurales de los pueblos espera, que se servirán promover el aumento de aquella, recojiendo de los socios las cantidades señaladas en el reglamento, que para los residentes es la de 8 duros de entrada y 20 rs. cada mes, y para los corresponsales la de solo 5 reales mensuales, que tendrán á bien remitir al Sr. Tesorero del Instituto D. Ramon Olzinellas con la relacion de los socios inscritos en cada pueblo, á fin de expedirles en su caso el título oportuno que les autorice á participar de los beneficios de nuestra benéfica sociedad.

Confia no menos esta Comision directiva, é invita tambien á los Sres. propietarios rurales de los pueblos á que uniéndose reciprocamente establezcan los medios mas convenientes para facilitar, con acuerdo de este Instituto, la observancia de su reglamento, de suerte que todos contribuyamos con método y uniformidad al desarrollo de su importante objeto, que con la proteccion de los comunes intereses contribuirá eficazmente á la defensa y mejora de los de cada socio en particular.

Aumentado el Instituto con suficiente número de asociados; dará á su pensamiento el desarrollo preventivamente consabido, que consiste en, publicar los adelantos que consiga la agricultura en la extension de todos sus ramos y dependencias, examinar con las luces de la Comision científica cuantos proyectos se presenten para mejorarla, contribuyendo á su ejecucion asi con la influencia del Instituto colectivamente, como con la particular de los socios; promover exposiciones de los productos agricolas y de los instrumentos empleados para conseguirlos; auxiliar á

los socios menos favorecidos por la suerte con las cantidades de que necesiten, por medio del establecimiento bancos rurales donde mejor convenga; procurar la formacion de asociaciones de auxilios recíprocos y crear depósitos locales de granos y semillas para subvenir al desventurado que haya perdido su cosecha por calamidades inevitables que actualmente reducen á la indigencia á muchos brazos útiles y á distintas familias recomendables por su conducta y laboriosidad; impeler por una gratuita y bien combinada agencia el despacho de los expedientes referentes á intereses de los socios en lo que guarden relacion con la agricultura ó conduzcan á remover los abusos que en su perjuicio se cometan, y finalmente en procurar que los lamentos del labrador, saliendo del estrecho círculo de su albergue penetren desde el bufete de los funcionarios públicos hasta el alcázar de nuestros Reyes, y en el augusto Santuario de nuestros dignos legisladores.

Tan filantrópicos é importantes objetos se propone realizar progresivamente en su caso el Instituto Catalan de San Isidro: y como estas miras són puramente filantrópicas, y la agricultura por su propia naturaleza no puede dejar de vivir constantemente hermanada con todas las artes é industrias, alargará siempre el Instituto una mano amiga á todas las corporaciones de igual clase que aquellas tengan creadas, ó creasen en lo sucesivo, lisonjeándose en merecer su leal correspondencia con la misma generosidad que les ofrece la efectividad de sus servicios en todo lo concerniente al bien general.

Propietarios rurales de Cataluña acojed con agrado esta fraternal sociedad creada en vuestro obsequio, engrandecedla con vuestras suscripciones, secundadla con vuestro esfuerzo, ilustradla con vuestros conocimientos; la agricultura, no lo dudeis, se alzará del abatimiento en que se le mira, y ocupará el lugar que le corresponde y dignamente le tienen señalado todas las naciones que nos preceden en la carrera de la civilizacion.

La Comision directiva espera que de los resultados que se consigan en ese pueblo se servirá V. dar conocimiento al M. I. Sr. Presidente Marqués de Alfarrás, ó bien directamente á la corporacion con sobre dirigido al Instituto y designacion de la casa y calle que quedan expresadas.

Barcelona 8 de Junio de 1851. = *Presidente*, Marqués de Alfarrás. = *Vice-presidente*, Marqués de la Cuadra. = *Conservadores*, Conde de Fonollár. Rafael María de Duran. Pablo Barnola. José Bertran y Ros. = *Consiliarios*, Marqués del Castillo de Torrente. Erasmo de Janer y de Gónima. = *Administrador*, José Catá de la Torre. = *Tesorero*, Ramon de Olzinellas. = *Bibliotecario*, Ramon de Casanova y de Mir. = *Secretarios*, Miguel de Foxá. Mariano Fages de Sabater.

Propietaris Rurals.

Lo caràcter particular del home y la sua naturalesa lo inclinan al seu ben estar possible, pero comunament se veu en la precisió de reduir aquestas idees al insignificant resultat que poden darli los seus propis treballs. Per lograr majors ventatjes no té altre medi que posarse baix la benéfica sombra del esperit de associació, que domina actualment; y per axó la major part dels principals hisendats de Catalunya, junt ab altres de aquesta classe habitants en esta ciutat determinaren establir lo institut agricultor catalá baix la protecció y amparo del gloriós Sant Isidro.

Lo govern de S. M. nostre Reina D.ª Isabel II (Q. D. G.) ha mostrat gran desitj de protecció á favor del espressat esperit de associació, que habia estat adormit per lo espay de molts anys.

Los reals decrets establint las juntas provincials de agricultura y los comissaris nombrats per cada provincia, son uns verdaders estímuls per que los propietaris que fundém nostre principal riquesa ab los productos de l' agricultura, treballém units y discrets formant un centro de acció á fi de que las nostres súplicas dirigidas á S. M. y á la consideració de son Govern, tinguian lo apoyo y amparo que mereix l' agricultura per ser la primera y principal riquesa pública.

Pero no obstant, al objecte de que nostres productos rurals puguian lograr los aumentos de que son susceptibles, lo institut desitja correr ab l' armonía que corresport ab totas las corporacions comercials é industrials, separant, de sas operacions la política, que sens entrar per res en sos càlculs, farà que siguian respectadas las opinions dels associats puix que á tots los mira unicament com espanyols y germans.

No dupta aquesta comissió que tots los agricultors ó pagesos se penetrarán de las nostres idees no sent altres que afavorirnos mutuament entre los associats, de modo que los objectes que se tingueren presents en la formació de nostres estatuts foren purament de foment y humanitat. En aquells se prevé que deu nombrarse una comissió científica per examinar y proposar tot lo conduent á la major instrucció dels agricultors, y difundir entre ells los coneixements possibles á fi de que siguia portat á son major grau de perfecció, un art al cual li son tributaris tots los demés, puix que de ell trauen los materials per la sua existencia y sustento.

A proporció que augmentian los recursos, se procurarà establir un depòsit de llavors y altres produccions rurals, y einas que se conegua

serveisquian de major ventatge y profit per lo cultiu, formantse també exposicions de plantas, fruits, bestia y tot lo demés que puguia considerarse de utilitat per lo foment de l' agricultura.

A est fi esta comissió directiva obrirá correspondencia ab los establiments que de la sua classe existesquian en la nostre patria y en los paissos estrangers.

Cuant lo número de associats signia sufficient, se establirá una agencia al cárrech de subjectes que cuidian de donar curs á las peticions que los associats dirigesquian á las autoritats gubernativas de aquesta provincia per asuntos relatius á l' agricultura, ó per providencias ab las quals sels puguia causar algun perjudici ó alguna ofensa als seus drets y prerrogativas, y serán servits gratuítament. Entra també en nostres desitjs lo establir, ab lo menor interés anual possible, los medis de assegurar las cullitas, casas y pallers, de prestar quantitats als propietaris ó masovers que las necessitian per sembrar, plantar ó recompondrer las terras y heretats en rahó dels danys ocasionats per los aiguats y pedregadas, y se procurará meditar y posar en execució tot quant sia possible fins á socórrernos y ajudarnos mutuament los associats en nostres malalties segons lo esperit de la Religió santa de nostres Parecs que tots professám.

De modo que tots aquestos y altres beneficis disfrutarán los que contribuesquian mensualment ab la módica quantitat de sinch rals de velló pero subjectanse á admetrer las comissions ó encarrecs que lo institut, per millor atendre á son objecte, necessita en lo mateix poble de la residencia dels associats.

Espera donchs aquesta comissió directiva que los propietaris rurals, ó pagesos rebrán ab gust la nostre institució per ser encaminada al bé y profit general de l' agricultura y al particular dels associats.

No hi ha miras de ambició, no son mes que de beneficencia y protecció, puix ha preceit á tot lo noble desitj de que l' agricultura siguia considerada com mereix, y garantits sos drets contra los abusos y arbitrietats.

Propietaris rurals, no os mostreu indiferents en pertanyer á una associació que homens desinteressats y laboriosos, pagant de entrada vuit duros, y vint rals de velló cada mes, han format compromententse á treballar ab totas sas forsas per lograr lo increment que desitjan. Per lo tant no dupteu que la dita módica quantitat de sinch rals de velló mensuals que nostres ordinacions senyalan per cada un dels socios corresponsals será llargament recompensada, ab los profits que os resultarán de associarse.

Confiansa sobre tot: los abaix firmats os parlan en representació dels associats sens ninguna classe de solapa ni engany; os parlan ab la veritat

de tot son cor, y os pregan de que os associeu elegint á vostre satisfacció un recaudador ó comissionát perque se entenguia directament ab lo tesorero com y també ab lo president y secretaris per lo que tingua relació ab los objectes que indica est escrit; advertint que la casa del institut y sa secretaria se troba en lo pis principal de la casa número 2 del carrer del Conde del Asalto, conegut per lo *Carrer nou de la Rambla* ahont será rebuda ab gran satisfacció y contento la vostre correspondencia ó tot altre especie de comunicacions verbals ó per escrit que conduesquian á la major consolidació, ilustració y augment de la benéfica y humanitaria societat que aquesta comissió representa.

Barcelona 8 Juny de 1851. = *President*, Marqués de Alfarrás. = *Vice-president*, Marqués de la Cuadra. = *Conservadors*, El Conde de Fonollár. Rafel María de Durán. Pau de Barnola. Joseph Bertran y Ros. = *Consiliaris*, Marqués del Castillo de Torrente. Erasmo de Janer y de Gónima. = *Administrador*, Joseph Catá de la Torre. = *Tesorero*, Ramon de Olzinellas. = *Bibliotecari*, Ramon de Casanova y de Mir. = *Secretaris*, Miquel de Foxá. Mariano Fages de Sabater.

BIBLIOTECA RÚSTICA.

Bajo el título que encabeza el presente artículo va á publicar en Madrid el Sr. D. Augusto de Burgos una *Coleccion selecta y económica de las mejores obras de agricultura antiguas y modernas, nacionales y extrangeras, revisadas, traducidas y anotadas por el mismo escritor*.

Lo que dijimos en el prospecto de nuestra *Granya* al anunciar la *Biblioteca rural*, que pensábamos unir á dicha publicacion es la mejor prueba de cuanto abonamos la idea del Sr. Burgos dirigida á lograr que los preceptos y las doctrinas de los mas distinguidos escritores de la ciencia agraria penetren hasta en las mas modestas y retiradas alquerías.

Asi que recomendamos muy especialmente la nueva publicacion, que ansiamos se lleve felizmente á cima, utilizando los medios que proporciona el escribir en la capital del Reino.

Respecto á la manera como desempeñará el Sr. Burgos el cargo de compilador, dan sobrada garantía sus anteriores trabajos en la materia, y el acierto con que dirige actualmente la *Revista semanal de los intereses agrícolas del país*, que ve la luz pública en Madrid.

Nada pues debe arredrar á los amantes de nuestra agricultura, á todos los que ó por su posicion de propietarios ó de cultivadores tienen obligacion ó interés en estudiarla; ni puede apartarles de la idea de suscribirse á la nueva publicacion, que todo promete ha de formar real y efectivamente una coleccion selecta y económica, el temor de que se suspenda, pues aun cuando asi debiese ser porque tuviese nuestro país la desgracia de no encontrar lectores mas que para las novelas, que si no envenenan el corazon llenan el espíritu de frivolidad, ni aun entonces podria resultar nadie perjudicado, pues siempre se habria conseguido tener á muy bajo precio las obras que hubiesen ya salido y que constituirán ya de por sí cuerpos de doctrina completos é independientes de los que les hubiesen seguido caso de llegar la compilacion á término feliz como asi lo ansiamos, y como sucederá si los que deben utilizarla consideran que con solos 5 reales mensuales, es decir con poco mas de 5 maravedises diarios pueden procurarse una preciosa biblioteca, que asi contribuya á ilustrar su entendimiento como á aumentar su fortuna, pues esta es la doble ventaja de los libros de agricultura, instruyen con su enseñanza, y enriquecen con la aplicacion que facilitan de sus doctrinas, siempre empero que se anduviere cauto en ella, pues como dijimos en nuestros *aforismos rurales* y repetimos ahora

Es siervo de la rutina
Quien los libros abomina;
Mas, torpemente anduviere
Quien á todos los siguiera.
Libro tendrás de cultivo
Sin que seas su cautivo;
Para el lector que es prudente
El buen libro nunca miente.

N. F. de R.

Biblioteca rústica, ó sea coleccion selecta y económica de las mejores obras de agricultura antiguas y modernas, nacionales y extrangeras, revisadas, traducidas y anotadas por D. Augusto de Burgos.

PROSPECTO.

Poner la ciencia agricola al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias; esparcir por los campos semilla que, brotando, rege-

nera nuestra abatida agricultura; facilitar á la clase laboradora medios de aprender, comparando, los mejores métodos de cultivo en España y fuera de España adoptados; hacer, en fin, á nuestros lectores viajar, digámoslo así, por toda Europa, sin salir de su cortijo; hé aqui lo que hasta cierto punto nos proponemos con la publicacion que anunciamos hoy.

SELECTA Y ECONOMICA hemos dicho que será.

SELECTA será en efecto una coleccion de obras de agricultura que comprenda las de Columela, Abbu-Zaccaria, Herrera, Valcarcel, Arias, Quinto, Espinosa, Olivier de Serres, Candolle, Dombasle, Moll, Gasparin, Duhamel, Jaubert de Passa, Royer, Bixio, Young, Loudon, Thaer, Diebig, Schwertz, Villeroy, el baron de Crud, el marqués de Ridolfi, etc., etc.

ECONÓMICA, es, á no dudarlo, una coleccion de obras de esta naturaleza é importancia, cuyos tomos de 200 á 250 páginas, de papel é impresion iguales á la adjunta muestra, salen por suscripcion á 3 reales y medio.

De 80 á 100 reales, segun nuestro cálculo, costará, por ejemplo, la *Maison Rustique*, que en Francia cuesta el doble. El Columela saldrá en 12 reales, el Herrera en 20 ó 24, y por el mismo estilo las demas obras.

Se suscribe en las oficinas de la *Revista semanal de Agricultura*, calle de Alcalá, núm. 50, y en casa de Monier, Carrera de San Gerónimo, á los precios siguientes:

Tres meses. . . .	15 rs.
Seis meses. . . .	24
Un año.	42

Desde el 1.º de julio próximo saldrá un tomo cada mes.

ADVERTENCIA.

Por haber tenido que insertar en el presente número las alocuciones del *Instituto agrícola*, dejamos de incluir en él la parte de *Biblioteca rural*, que se dará en el siguiente y sucesivos, como hasta aqui.
